Junio de 2025

UC | Facultad de Educación

GUÍA DE AYUDA: INFORMACIÓN GENERAL Y SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG

Facultad de Educación

Universidad de Cantabria

Coordinación de Estudiantes y TFG (Facultad de Educación)
estudiantes_tfg_edu@unican.es

Información general

¿Dónde puedo informarme sobre todo lo relativo al TFG?

En la página web del centro (https://web.unican.es/centros/educacion), apartado denominado **"Aspectos comunes en ambos grados"**, existe una sección (TFG) donde encontrarás toda la información relacionada con esta asignatura de ambos grados: Convocatorias de defensa del TFG, fechas, trámites, modelos de impresos para la solicitud, tutorías/guías de ayuda, etc.

Además, existe un Procedimiento Regulador de TFG en el Centro que recoge toda la información que has de tener en cuenta. Lee este documento con atención.

En la Secretaría de la Facultad de Educación (educacion@unican.es) pueden resolverte las dudas relacionadas con los trámites administrativos o de gestión referidos al TFG

Información general

UC | Facultad de Educación

¿Cuándo te matriculaste del TFG por primera vez?
¿Cuándo te asignaron director/a?

Realicé mi matrícula y elegí director/a en el curso **2019/20 o con anterioridad a dicho curso**

- Tus datos no están registrados en la plataforma de TFG.
- Deberás realizar los trámites a través de la Secretaría.

Realicé mi matrícula y elegí director/a en el curso **2020/21 o con posterioridad a dicho curso.**

- Tus datos están registrados en la plataforma de TFG https://tfgeducacion.unican.es
- Podrás realizar la mayoría de los trámites a través de esta plataforma.

Realicé mi matrícula y elegí director/a en el **curso 2019/20 o con anterioridad a dicho curso**

1. Acude a la Secretaría para presentar la documentación necesaria de manera presencial

2. Descarga los Anexos (2, 3 y 4) disponibles en la web (apartado de TFG) y cumpliméntalos con procesador de texto: https://web.unican.es/centros/educacion/grados/aspectos-comunes

3. Entrega los anexos y deposita el TFG, en formato PDF, entregando dos CD en el momento de la solicitud.

Realicé mi matrícula y elegí director/a en el curso **2020/21 o con posterioridad a dicho curso.**

1

Accede a la plataforma. Selecciona en la pantalla de inicio la opción correspondiente:

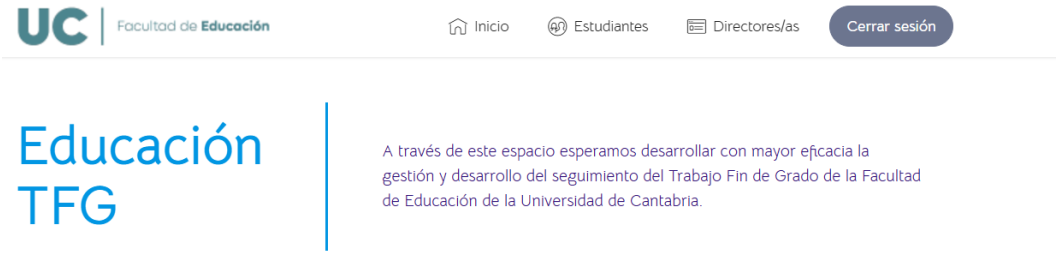

Introduce tus credenciales UC (mismas correo unican).

Realicé mi matrícula y elegí director/a en el curso **2020/21 o con posterioridad a dicho curso.**

2 En el botón “Datos/Evaluación” has de introducir el título del TFG en español e inglés.

3 En el botón “Subir TFG” has de subir tu TFG definitivo en pdf. Este archivo no podrá superar los 2MB. Recuerda que el archivo que subes a la plataforma es el definitivo (la versión que recibió el VºBº de tu director/a) y una vez alojado en esta no se podrán realizar cambios. **La portada no se firma, solamente es necesario el VºBº que puede ser en tutoría presencial o por correo electrónico.**

4 Acude a la Secretaría para presentar la documentación necesaria de manera presencial.

5 Descarga los Anexos (2, 3 y 4) de la web (https://web.unican.es/centros/educacion/grados/aspectos-comunes), cumpliméntalos con procesador de texto y entrégalos en la Secretaría.

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuándo debe subir el/la estudiante el TFG a la plataforma?

Solo cuando haya recibido el V.ºBº. del director/a, a la vez que formaliza la solicitud (entrega de documentación en la Secretaría).

2. ¿Puedo cambiar la calificación en la plataforma después de la revisión?

Aunque es posible, es recomendable introducir la nota de TFG después de habérsela comunicado al estudiante y haber realizado la revisión. Es necesario informar por correo-e o en el mismo acto de defensa de la calificación provisional otorgada y de la fecha de revisión.

3. ¿Cuándo deben estar introducidas las notas en la plataforma?

Con carácter general, en los días posteriores a la finalización del plazo de defensa. En las convocatorias de julio (dado que los plazos de preinscripciones en estudios de posgrado son muy ajustados) se recomienda no superar las fechas de defensa establecidas.

4. ¿Dónde se publica la información más relevante sobre convocatorias de TFG?

En la página web de la Facultad (sección denominada “Aspectos comunes en ambos grados” y en “Anuncios”) se puede acceder a la información más relevante relacionada con TFG: impresos, fechas, trámites, asignación de aulas/fechas para la defensa, guías y tutoriales, etc

Preguntas frecuentes

5. ¿Puede desarrollarse la defensa de TFG de manera telemática?
No, la defensa de TFG (acto público) es presencial, como cualquier examen. Cuando, por circunstancias excepcionales, un o una docente no pueda estar presencialmente en la fecha/aula asignada para la defensa de un TFG deberá informar al Centro. En este caso, el director o la directora solicitará a otro u otra docente que acuda al aula asignada durante la defensa presencial del estudiante. El director o la directora estará conectado por TEAMS para conducir el acto y formular las preguntas oportunas al estudiante.

6. ¿Por qué se establece una fecha límite de entrega del TFG al director/a y otra de subida del trabajo a la plataforma?
La fecha límite de entrega del TFG al director o la directora (unos 15 días antes de la solicitud de defensa) se establece para que los directores y directoras cuenten con un plazo razonable de tiempo para revisar y autorizar, si procede, la presentación del trabajo. Esta entrega debe realizarse por correo-e o en papel (si así lo solicita el director o la directora). El depósito del TFG definitivo en la plataforma lo realiza el estudiante (coincidiendo con la entrega de documentación en la Secretaría) una vez que ha recibido el V.ºB.º

7. Siendo director o la directora de TFG, ¿cómo evaluar el documento en la plataforma?
Asigna la fecha de defensa (cuando desde la Secretaría se haya confirmado). Si no asignamos la fecha, en el formato adecuado (XX/YY/202X), no aparecerá el botón de evaluar. Una vez asignada, y después de abrir y cerrar el archivo que contiene el TFG en pdf, aparecerá la opción de calificar.